

Influencia de la política educativa
en las universidades indígenas:
el caso de la Universidad del Pueblo Yaqui

*Influence of Educational Policy
on Indigenous Universities:
The Case of the Universidad del Pueblo Yaqui*

Jessica Aviña Huerta*

 <https://orcid.org/0000-0002-6847-1170>

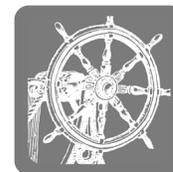
Víctor S. Peña**

 <https://orcid.org/0000-0003-1451-0020>

Recibido: 9 de diciembre de 2024. Aceptado: 27 de marzo de 2025. Liberado: 15 de mayo de 2025.

*Autora para correspondencia. El Colegio de Sonora. Ave. Obregón
Núm. 54, Col. Centro, C. P. 83000, Hermosillo, Sonora, México.
javina@colson.edu.mx

**El Colegio de Sonora, Centro de Estudios en Gobierno y Asun-
tos Públicos. Ave. Obregón Núm. 54, Col. Centro, C. P. 83000,
Hermosillo, Sonora, México. vpena@colson.edu.mx



RESUMEN

Objetivo: analizar la influencia que tiene la política educativa de nivel superior en las universidades indígenas para que la instauración de política pública sea exitosa o fallida. **Metodología:** cualitativa, por lo que se considera el método del estudio de caso, la entrevista en profundidad dirigida a los directivos universitarios y la observación participante. **Resultados:** durante la puesta en marcha de la Universidad del Pueblo Yaqui, diversas partes interesadas, como los dirigentes, los académicos y los funcionarios públicos, desempeñaron un papel importante: aportaron conocimientos, habilidades estratégicas y su influencia en el poder para que el trabajo conjunto alcanzara los objetivos que se propusieron para la creación de la universidad. **Limitaciones:** la muestra es reducida, por lo que no se obtienen hallazgos generalizables. **Valor:** el análisis resalta la importancia que tiene el respaldo gubernamental para el éxito de una universidad dirigida a los pueblos indígenas. **Conclusiones:** la negociación constante de los intereses, las interacciones entre los distintos actores y el debate continuo han sido esenciales para fortalecer el consenso en la toma de decisiones sobre las políticas públicas y el apoyo de los actores y de los grupos —que se interesan en atender los problemas educativos de la comunidad yaqui— en la implementación de la Universidad del Pueblo Yaqui.

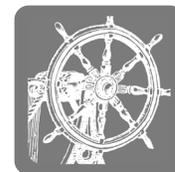
■ **Palabras clave:** política pública; política educativa; poder político; educación intercultural; enseñanza superior.

ABSTRACT

Objective: To analyze the influence of educational policy on the higher level of indigenous colleges for a successful or unsuccessful instauration of a public policy. **Methodology:** Qualitative, reason to consider the case study method, the in-depth interviews with college directors and the participant observation. **Results:** During the University of the Yaqui People implementation, various stakeholders, such as leaders, academics, and public officials, played an important role: they contributed knowledge, strategic skills, and influence in power for enabling collaborative work to achieve the objectives proposed to establish the university. **Limitations:** The sample size is small, so generalizable findings are not obtained. **Value:** The importance of government support for the success of a university aimed at indigenous peoples is highlighted. **Conclusions:** The constant negotiation of interests, the interactions between different actors, and the ongoing debate have been essential to strengthening consensus on decision making for public policies and the support of actors and groups--interested on attending the Yaqui community's problems--for the implementation of the Universidad del Pueblo Yaqui.

■ **Keywords:** public policy; educational policy; political power; intercultural education; higher education.

Citar como: Aviña Huerta, J., y Peña, V. S. (2025). Influencia de la política educativa en las universidades indígenas: el caso de la Universidad del Pueblo Yaqui. *región y sociedad*, 37, e1970. <https://doi.org/10.22198/rys2025/37/1970>



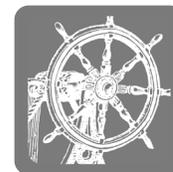
INTRODUCCIÓN

Las políticas educativas son el conjunto de acciones y regulaciones que el Estado establece para estructurar y mejorar el sistema educativo, atendiendo los objetivos sociales, económicos y culturales del Estado, como la reducción de la desigualdad y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Son procesos dinámicos que evolucionan con el tiempo, están influenciados por relaciones de poder y la interacción entre diversos actores (Ball, 2005; Tedesco, 2001). En México, la política educativa ha pasado por distintas transformaciones para lograr mayor equidad e inclusión, especialmente en el caso de los pueblos indígenas. En este sentido, a lo largo de los años, el enfoque ha cambiado de los modelos de asimilación hacia el reconocimiento de los derechos humanos indígenas para promover la educación intercultural.

A la par de estas transformaciones, desde la década de 1990, en el país el número de instituciones de educación superior (IES) ha aumentado como resultado del ajuste económico y de la democratización política (Acosta-Silva, 2000). Por lo tanto, se ha incrementado la oferta educativa en los sectores público y privado, situación que posibilita que más jóvenes de los grupos vulnerables, incluidos los indígenas, tengan acceso a la educación superior (Silva y Jiménez, 2015). Sin embargo, la inclusión de estos grupos en los estudios superiores sigue enfrentando desafíos estructurales, como lo inadecuado de los programas educativos y la dificultad que hay en los espacios académicos para reconocer los saberes tradicionales (Keyser, Salgado y Ruiz, 2018). Ante este panorama, ¿cómo puede aplicarse una política educativa que garantice una verdadera inclusión?

El entorno en el que se ejecuta una política pública define, de manera importante, si será una experiencia exitosa o fallida (May, 2018). La literatura especializada muestra que, cuando se comprende ese entorno, se pueden identificar las posibilidades que tiene la política para evolucionar, considerando su legitimidad, su coherencia y su durabilidad en el tiempo (May, 2018; McConnell, 2010). La perspectiva de regímenes de políticas públicas se centra en la manera en que las ideas, los arreglos institucionales y las interacciones entre los actores involucrados conforman las acciones gubernamentales para buscar el bienestar social.

Según Canto (2021), mediante esta perspectiva se analizan las realidades que van más allá de la racionalidad administrativa, porque establece los cursos de acción que responden a las lógicas políticas y sociales de los actores públicos y sociales (gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía, movimientos sociales, etc.) involucrados en la formulación, en la implementación y en la evaluación de políticas públicas para solucionar problemas públicos. Las políticas educativas interculturales enfrentan tensiones entre el discurso oficial de inclusión y la



inmutabilidad estructural de la formación docente y el diseño curricular (Czarny, 2014; Jiménez-Naranjo y Mendoza-Zuany, 2016). Así mismo, la puesta en marcha de las políticas educativas en las comunidades indígenas no se limita a cumplir con los objetivos administrativos del sistema escolar, sino que también responde a las dinámicas políticas y a la necesidad de que el Estado las reconozca culturalmente (Olivier, 2022).

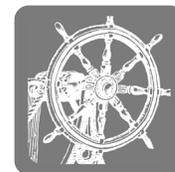
En este sentido, la perspectiva de los regímenes de políticas propuesta por Peter May (2018) que se utiliza en el presente artículo busca contribuir al estudio de la interacción entre las ideas, las instituciones y los actores, y la implementación de políticas públicas. Se analiza el caso de la Universidad del Pueblo Yaqui (UPY), ubicada en la localidad de Vícam Pueblo, en el municipio de Guaymas, Sonora, de 2022 a 2024. El propósito de este texto es examinar la política educativa indígena de nivel superior, con el fin de analizar la forma en que las decisiones y las dinámicas políticas influyen en las probabilidades de que la implementación de una política pública sea exitosa o fallida. El enfoque metodológico que se adoptó es cualitativo y se basa en el estudio de caso, las entrevistas en profundidad dirigidas a los directivos universitarios y la observación participante.

Teniendo como punto de partida las preguntas ¿cómo inciden los intereses políticos en el ejercicio de los gobiernos en la toma de decisiones para la política educativa? y ¿por qué en la ejecución de las políticas educativas los intereses de poder se encuentran presentes?, este texto se organiza en cinco secciones. La primera desarrolla el marco conceptual de los regímenes de políticas públicas como herramienta analítica central; la segunda se enfoca en las estrategias metodológicas que se emplearon y las técnicas utilizadas para acopiar información; la tercera explora el caso de la UPY; en la cuarta sección, se examinan los hallazgos sobre el rol del poder en la política educativa de nivel superior dirigida a jóvenes indígenas; y, en la quinta sección, se presentan las discusiones y las conclusiones.

MARCO CONCEPTUAL

Regímenes de políticas públicas

En el análisis de las políticas públicas es importante tener en cuenta los tres significados de la palabra *política*, que en inglés se distinguen con mayor claridad: *politics* se refiere al juego de lo político y al ámbito del poder, e intervienen los partidos políticos y los grupos de interés; *polity* se relaciona con la estructura ins-



titucional y el marco normativo, incluyendo las leyes, la constitución y las instituciones; y *policy*, correspondiente a las intervenciones que los gobiernos diseñan y aplican para abordar problemas. Los tres significados no se presentan de manera aislada, ya que el juego del poder (*politics*) puede moldear las estructuras institucionales (*polity*) y, a su vez, las estructuras condicionan las políticas públicas (*policy*) (Harguindéguy, 2013).

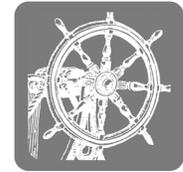
Una política pública puede entenderse como “un plan específico de acción, un plan limitado, orientado hacia el logro de objetivos relacionados con la solución de problemas públicos específicos y con la mejora de situaciones de vida social [...]” (Aguilar-Villanueva, 2010, p. 31). De acuerdo con el autor, puede interpretarse como un proceso en constante desarrollo que cobra sentido cuando se lleva a la práctica; su éxito depende de convertir el plan en acciones reales, superando los desafíos y ajustándose a las situaciones que se producen durante este proceso.

La instauración de las políticas fue un área de estudio desatendida hasta la década de 1970 (Parsons, 2007). Múltiples autores han sostenido que su análisis no merece la atención de los especialistas en el campo, pues se ha considerado que llevarla a cabo es un proceso sencillo y, por lo tanto, no tiene problemas.¹ Jeffrey Pressman y Aaron Wildavsky (1973) fueron los primeros en llamar la atención de los especialistas sobre esta área de estudio, y ellos parten de la idea de que cada iniciativa responde a una hipótesis causal que contempla condiciones iniciales y resultados futuros.

En la literatura de los años setenta y ochenta sobre la implementación destacan los enfoques *top-down* y *bottom-up*. El enfoque *top-down* comienza con un análisis del proceso de toma de decisiones, para después examinar la forma y la razón de que se hayan alcanzado los objetivos a lo largo del tiempo. Este enfoque analiza a) el comportamiento de los funcionarios y los grupos involucrados en la toma de decisiones políticas; b) el logro de los objetivos a través del tiempo; c) los factores clave que influyen en el efecto y los resultados de las medidas adoptadas; y d) la reformulación de dichas medidas para mejorar su efectividad y adaptarlas a nuevos contextos, o corregir las deficiencias que se detecten durante su implementación. Se argumenta que el enfoque *top-down* dificulta construir la estructura adecuada para observar los cambios o los procesos de aprendizaje que tienen las personas que ejecutan las políticas, ya que la posición centralizada del enfoque tiende a ignorar la acción y la estrategia de las organizaciones privadas, de los actores independientes, los burócratas y los académicos (Sabatier y Mazmanian, 1981).

Como consecuencia, el enfoque *bottom-up* surge a finales de los años setenta como una alternativa y también como una crítica al *top-down*. A diferencia

¹ El desinterés se debe a que los especialistas se habían centrado en los procesos de toma de decisiones, dejando de lado el análisis de la implementación.

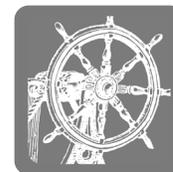


del último, que se enfoca en el cumplimiento de los objetivos iniciales definidos por las autoridades centrales y en los factores administrativos que estructuran la implementación desde arriba, el *bottom-up* analiza las interacciones entre los burocratas y quienes toman las decisiones, considerando la forma en que las acciones del personal que pertenece a los niveles inferiores pueden modificar la ejecución de las políticas públicas. Este enfoque evalúa la capacidad de las organizaciones para resolver problemas, estudiar el comportamiento estratégico de los actores y destacar los procesos de aprendizaje de los actores involucrados en la aplicación de las políticas (Sabatier y Mazmanian, 1981). Por lo tanto, el enfoque *top-down* se orienta al cumplimiento de los objetivos iniciales y a los aspectos administrativos de la puesta en marcha de las políticas públicas, mientras que el *bottom-up*, reconoce la posibilidad de que los objetivos evolucionen a lo largo del proceso.

En la literatura sobre la implementación, destaca la perspectiva de *regímenes de políticas públicas*, mediante la cual se reflexiona acerca de la manera en que se abordan los problemas, las dinámicas de poder en la puesta en marcha de las políticas y el efecto esperado de las intervenciones gubernamentales. Esta óptica se utiliza para analizar las dinámicas que resultan del nacimiento de la UPY. Se considera una perspectiva que examina tanto las decisiones gubernamentales (*top-down*) como la influencia de los actores involucrados en la concreción de la institución (*bottom-up*).

Los regímenes corresponden a los “aspectos centrales del ejercicio del gobierno; son los medios para convertir los deseos políticos en acciones que generan beneficio y regulan actividades [...] se puede[n] aplicar a distintos niveles, combinaciones y límites de problemas” (May, 2018, p. 288). De acuerdo con el autor, los regímenes se componen de ideas, arreglos y actores. Las ideas moldean la comprensión compartida de los objetivos gubernamentales, dado que los formuladores utilizan ciertos conceptos en las negociaciones y en los compromisos; así, las ideas funcionan como principios organizadores que dirigen la operación del gobierno. Por su parte, los arreglos institucionales estructuran el poder, el enfoque, el flujo de información y las relaciones entre los actores (May, 2018). En este sentido, el panorama de los regímenes proporciona un marco para analizar los factores que influyen en el éxito o en el fracaso de la aplicación de las iniciativas.

Las políticas públicas “generan retroalimentación a corto plazo en términos de las respuestas de los grupos objetivo a los que se dirigen, ya sea que estas sean aceptables o no” (Schneider e Ingram, 1997, p. 140). La retroalimentación que producen los regímenes determina si una estrategia para abordar un problema se considera legítima, si promueve ideas coherentes y sostenibles, y si puede mantener los compromisos más allá de su promulgación inicial (May, 2018). La legitimidad

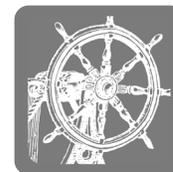


de las políticas se entiende como la aceptación que dan los varios grupos o actores que se involucran en el proceso de las metas y del enfoque que adopten quienes formulan e impulsan la política (formuladores de políticas públicas, expertos o asesores técnicos y actores institucionales) para resolver los problemas (May, 2018). Se define como una “propiedad psicológica de una autoridad, institución o convención social que causa que quienes están conectados con ella crean que es apropiada, adecuada y justa” (Tyler, 2006, p. 375). Según Tyler (2006), la percepción que tienen los ciudadanos de la autenticidad de las políticas se fortalece cuando los compromisos de los actores gubernamentales se consideran adecuados.

La coherencia de las políticas puede entenderse como la congruencia de las medidas que se adoptaron para dar solución a un problema específico o atender a un grupo objetivo. Como señalan Schneider e Ingram (1997), la falta de coherencia en las intervenciones públicas transmite a los beneficiarios potenciales el mensaje de que quienes diseñan o implementan la política no consideran prioritario el problema. Esta coherencia se fortalece mediante la unidad del propósito, cuya base son la lógica sólida, las estructuras institucionales que trabajan en conjunto para reforzarla y el respaldo constante de los líderes políticos e institucionales a la implementación de las políticas públicas, lo que permite la acción consistente. Aspectos fundamentales son el poder de las ideas para promover la comprensión compartida del problema entre los tomadores de decisiones, los implementadores y las partes interesadas, el grado en que las partes interesadas las adoptan como un objetivo común y la eficacia de los acuerdos institucionales.

Siguiendo a May (2018), la durabilidad de las estrategias gubernamentales puede entenderse como la estabilidad de los compromisos políticos a lo largo del tiempo, lo que refleja la voluntad sostenida para tratar problemas específicos. Dichas estrategias evolucionan con el tiempo, en la medida en que se conoce más información sobre la manera de mejorar las regulaciones administrativas; de modo que se puede decir que una medida es estable mientras se mantengan los objetivos iniciales y los medios para alcanzarlos permanezcan sin cambios. Sin embargo, aquellas que no logran sus propósitos o producen efectos no deseados pueden convertir a sus seguidores en opositores y debilitar el régimen.

El mismo autor sostiene que los regímenes se relacionan con los arreglos que el gobierno ha diseñado para acercarse a los problemas públicos y pone el énfasis en la interacción entre las ideas, los marcos institucionales y los actores involucrados en su desarrollo. En este sentido, su dinámica determinará si una estrategia específica se considerará legítima, si promueve un conjunto coherente de ideas o si mantiene su continuidad o compromisos después de su adopción original. De la misma forma, destaca que el uso de esta perspectiva no reemplaza las estrategias de



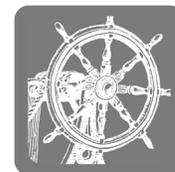
implementación convencionales, pues ambas exploran las acciones gubernamentales desde puntos de vista que se complementan.

Las fuerzas institucionales y gubernamentales que se involucran en la solución de un problema son fundamentales en esta óptica, mientras que el enfoque tradicional de la aplicación se centra más bien en la manera en que se llevan a cabo las estrategias públicas, cuando se examina la forma en que los intermediarios las ponen en marcha (May, 2018). De acuerdo con el autor, los regímenes actúan como los medios institucionales y gubernamentales para asegurar la legitimidad, la coherencia y la durabilidad de las políticas, creando las condiciones necesarias para que se acepten no solo las instituciones, sino también los beneficiarios y otros actores clave. Este punto de vista es más optimista en cuanto a los aspectos políticos de la ejecución. En este sentido, se busca emplear dicha perspectiva porque resulta más amplia para el análisis del estudio de caso, ya que la cuestión política influye considerablemente para que los actores clave involucrados en el proceso, como los beneficiarios, la ciudadanía, los tomadores de decisiones, los grupos de interés y los actores externos acepten o rechacen las estrategias.

Esta óptica presenta ventajas porque va más allá de solo evaluar si una política funcionó o no, sino que propone analizar el conjunto de estrategias posibles y no únicamente las que se han puesto en marcha (May, 2018). Además, el autor señala que los llamados “paquetes de políticas públicas” permiten abordar temas complejos y, a medida que se entrelazan las distintas políticas del paquete, y los ciudadanos experimentan sus efectos, surgen mecanismos de retroalimentación que ayudan a determinar su efectividad.

De manera complementaria a los regímenes, se encuentra el marco de las coaliciones promotoras desarrollado por Sabatier (1988), con el propósito de proveer un panorama distinto para entender los procesos de las políticas y sus cambios en el tiempo. De acuerdo con el autor, los principales supuestos sobre los cuales descansa el modelo son los siguientes:

- a. Los subsistemas de la política pública son la unidad de análisis primigenia para comprender los procesos de formulación y ejecución de las políticas, esto es, la interacción entre los actores de diferentes instituciones que buscan influir en las decisiones gubernamentales en un área específica. Estos subsistemas integran, además, otros componentes, como sistemas de creencias o recursos que influyen en la creación de productos y en los resultados de una estrategia en particular.



- b. Los subsistemas circunscriben a los actores integrados, y a los no integrados, en torno a una política pública específica. Esto es, los subsistemas pueden involucrar, o no, a todos los interesados o los afectados por una determinada decisión, aunque siempre considerando la dimensión intergubernamental.
- c. Los subsistemas son semindependientes, pero se traslapan unos con otros y pueden estar incluso anidados en otros subsistemas; por ejemplo, una política local o una regional que se enmarca en un programa o estrategia nacional.
- d. Los subsistemas proveen cierta autoridad a los actores.
- e. Los subsistemas pueden someterse a periodos de estancamiento, cambios incrementales y no incrementales.

Como resultado, se puede decir que tanto la perspectiva de regímenes como el marco de las coaliciones promotoras ayudan a entender las complejidades políticas, institucionales y sociales de las políticas públicas para analizar de forma más completa la implementación y su sostenibilidad a lo largo del tiempo.

METODOLOGÍA

El presente artículo contempla una metodología cualitativa para comprender en profundidad los procesos y los significados de la implementación de la política educativa indígena de nivel superior. Se emplea el método del estudio de caso, mediante el cual se analiza a detalle en su contexto específico. Para la recolección de datos, se utilizan entrevistas en profundidad enfocadas en los directivos universitarios para explorar sus percepciones y experiencias pormenorizadas en cuanto a las decisiones sobre la UPY. También la observación participante se utiliza para conocer y registrar de primera mano las interacciones, las prácticas y las percepciones en el entorno universitario con una visión más contextualizada.

Estudio de caso

La investigación parte del método de estudio de caso para analizar la complejidad de un fenómeno específico y comprender su desarrollo en distintas circunstancias. **Se examina la** UPY de 2022 a 2024, lapso que abarca su puesta en marcha. De



acuerdo con Stake (1998), este método se centra en la particularización en lugar de la generalización, de manera que se toma un caso concreto para conocerlo, entenderlo y no para percatarse de las diferencias con los otros; es decir, se destaca su unicidad, aunque también implica saber de otros casos para identificar sus diferencias. Como señalan Barzelay y Cortázar (2004), el estudio del caso no interesa tanto por su posible carácter excepcional, sino porque responde una inquietud, pregunta o problemática que excede la experiencia en cuestión. Lo que se presenta, puede advertirse, es el tipo de caso instrumental en el que “analizar la experiencia singular no es la finalidad de la tarea investigativa, sino un medio o instrumento útil para contribuir a desarrollar un campo de conocimiento profesional” (Barzelay y Cortázar, 2004, p. 8).

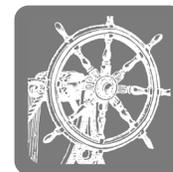
Debe considerarse como una estrategia encaminada a tomar decisiones sobre las políticas públicas debido a la capacidad que tiene para redactar la hipótesis, los descubrimientos y porque centra la atención en los individuos, los eventos o las instituciones. En dicho método se recopila información cualitativa de forma descriptiva, expresada en palabras en lugar de números y se muestran hechos significativos a través de las entrevistas, las notas de campo, las observaciones y la documentación narrativa (Arnal, Rincón y Latorre, 1992; Cebreiro y Fernández, 2004).

Entrevistas en profundidad

Se emplea también el método de la entrevista en profundidad. Implica la comunicación interpersonal entre el investigador y el entrevistado, con el objetivo de obtener respuestas para comprender el problema de estudio. Se considera un método útil de recopilación de datos en la investigación cualitativa. La entrevista consiste en una conversación que tiene un propósito específico distinto al simple hecho de conversar (Canales, 2006).

Canales (2006) informa que mediante este proceder se obtienen dos tipos de información: la verbal y oral (palabras, significados y emociones expresadas por el entrevistado), así como la gestual y la física (expresiones faciales y postura corporal). La interacción cara a cara puede influir en la calidad de la información que se obtiene, ya que el desarrollo de la entrevista depende, en parte, de la capacidad del investigador para captar y examinar el contenido explícito y los aspectos no verbales de la comunicación.

La técnica de la guía de entrevista facilita la planificación reflexiva para delimitar los temas a tratar. Antes de aplicarla, es esencial preparar los temas que se van a abordar, priorizarlos y evitar desviaciones en las respuestas del entrevistado



(Robles, 2011). De tal forma que se diseñaron dos guías de entrevista en profundidad: una dirigida a la subsecretaria de Políticas Educativas y Participación Social del estado de Sonora, y otra destinada al rector de la UPY, a quienes se considera los directivos de la universidad.

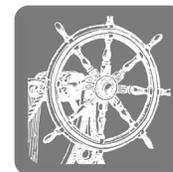
Enfocarse en los directivos se debe a que ellos son importantes para la gestión institucional y para decidir sobre la aplicación de las políticas de educación superior indígena. Ellos están involucrados directamente en esos procesos, por lo que su testimonio no solo proporciona información valiosa sobre los avances logrados, el funcionamiento y las expectativas de esa universidad, sino que también conocen las limitaciones y los desafíos que enfrenta en términos de sostenibilidad.

Las entrevistas en profundidad se realizaron de manera presencial y virtual durante el semestre 2024-1. La primera tuvo lugar en la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) que se ubica en el centro de Hermosillo. La segunda estaba originalmente programada para realizarse en Vícam Pueblo (Guaymas, Sonora), donde se ubica la universidad; sin embargo, debido a la disponibilidad del rector, no fue posible llevarla a cabo de forma presencial en la institución. Por lo que esa entrevista se realizó de manera virtual, a través de la plataforma Zoom Video.

Observación participante

El interés en llevar a cabo la observación participante se debe a la capacidad que tiene para comprender de forma directa lo que ocurre en el contexto de la universidad. Esta óptica posibilita al investigador involucrarse de manera llana en el entorno de estudio con el propósito de captar, desde un punto de vista interno, los significados y las dinámicas sociales (Taylor y Bogdan, 1987). De este modo, la observación participante ofrece una visión más profunda del funcionamiento de la UPY, porque complementa la información que se obtiene a través de las entrevistas en profundidad, ya que aporta datos contextuales y experienciales que enriquecen el análisis.

En la observación participante se emplea la técnica de registro mediante notas de campo. Según Danklemaer et al. (2001), estas “guardan rastro del proceso de investigación y se formulan en diversos grados de explicitación, elaboración y autoconciencia [...] pueden revelar el proceso de descubrimiento tan específico del trabajo de campo etnográfico, justificando el estar ahí, arriesgarse y enfrentar situaciones” (p. 76). Además de ser herramienta para recolectar datos, las notas de campo contribuyen a crear y analizar la información que se ha obtenido (Schatzman y Strauss, 1979).



En este sentido, como parte del trabajo de campo, se visitó Vícam Pueblo, en Guaymas, Sonora, que es donde se encuentra ubicada la universidad, durante el primer semestre de 2024. En esa visita se anotaron los aspectos más relevantes y atractivos, como el interés en ciertas carreras universitarias y las expresiones culturales que se dan en la institución.

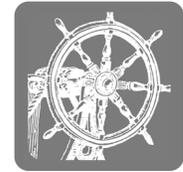
EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DEL PUEBLO YAQUI

Sonora es un estado que se ubica en la región noroeste de México. Limita al norte con los Estados Unidos de América; al sur, con Sinaloa; al este, con Chihuahua; y al oeste, con el golfo de California y Baja California (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2013). La superficie de la entidad es el 9.2% del territorio nacional, y es el segundo estado más extenso del país. En términos de su población, ocupa el décimo octavo lugar nacional con 2 944 840 habitantes (INEGI, 2020). En Sonora se ubica el municipio de Guaymas, el cual colinda al norte con los municipios de Hermosillo y La Colorada; al sur, con Bácum, San Ignacio Río Muerto y el golfo de California; al este, con La Colorada, Suaqui Grande, Cajeme y Bácum; y al oeste, con el golfo de California y Hermosillo (INEGI, 2010).

En Guaymas está la localidad de Vícam, al sur del estado. Se distingue porque es el principal centro comercial y de gobierno de las comunidades que conforman la etnia yaqui (Ramírez-García, Sánchez-García y Montes-Rentería, 2015). En esa localidad se localiza Vícam Pueblo, un enclave situado exactamente a 64.22 kilómetros de Guaymas. Ahí, en un predio de tres hectáreas se ubica el campus de la UPY. Vícam Pueblo es una de las ocho comunidades tradicionales yaquis y, además de ser un punto comercial y de gobierno, alberga la sede de las autoridades tradicionales, quienes son de gran relevancia para decidir sobre los asuntos comunitarios.

La universidad surge en el marco del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [INPI], 2021), una iniciativa del gobierno federal que atiende las demandas de esa comunidad indígena. Se identificó la escasez de una IES que pudiera cubrir las necesidades socioculturales, lingüísticas y económicas de los yaquis.

En cuanto a los antecedentes, antes de su creación, la oferta educativa para la comunidad era limitada. Aunque hubo iniciativas para instaurar programas de extensión universitaria, no tenían el enfoque intercultural ni el modelo pedagógico diseñado específicamente para las realidades de los estudiantes yaquis. La UPY



es una institución pública descentralizada, con un sistema de financiamiento compartido entre los gobiernos federal, estatal y del pueblo yaqui; se creó en 2022 y corresponde al subsistema de universidades interculturales (UI), el cual incorpora programas y carreras propios para los estudiantes indígenas, derivados de los acuerdos de justicia con el gobierno federal. Su área de Artes y Oficios imparte clases de inglés, lengua yaqui y se crean artesanías, como máscaras tradicionales, bordado y tejido de canastas (INPI, 2021).

La universidad busca integrar el sistema universitario al ámbito productivo mediante la incorporación de la flexibilidad, la creatividad, la iniciativa y el liderazgo en sus distintas prácticas educativas; entre ellas, se encuentra la producción de materiales y recursos educativos en yaqui, como textos, canciones, cuentos, poemas e infografías, tanto en formato impreso como digital. De igual manera, la institución planifica y contextualiza los contenidos curriculares con pertinencia cultural y lingüística para contribuir con los principios tradicionales yaquis (INPI, 2021).

La universidad se distingue por su modelo educativo propio, denominado sistema modular intercultural yaqui. Busca la concordancia con el contexto socio-cultural cuya base es el conocimiento de la comunidad a través del idioma *jiak noki* (lengua yaqui). Su enseñanza parte desde lo que los estudiantes saben y conocen, lo que posibilita el aprendizaje significativo. El resultado es que el modelo pedagógico se fundamenta en la óptica sociocultural y concibe que el desarrollo del individuo es una construcción cultural que ocurre a través de la interacción con los demás (INPI, 2021).

Los modelos pedagógicos interculturales inscriben un punto de vista educativo que reconoce la diversidad cultural en las aulas. Por esa razón buscan integrar al proceso educativo a los estudiantes de distintas culturas, para transformar los procesos de enseñanza y que sean más inclusivos y justos para todos (Dietz, 2012). Si bien la educación *intercultural* y la *inclusiva* están relacionadas, no son lo mismo. Debido a eso es importante diferenciarlas. La primera reconoce la diversidad cultural, fomenta el diálogo y la interacción entre distintas culturas en un plano de igualdad. Por su parte, la segunda busca garantizar el acceso, la permanencia y la participación de todos los estudiantes, eliminando las barreras para el aprendizaje.

El modelo pedagógico de esta universidad no solo propone atender las necesidades de acceso y equidad educativa para los estudiantes yaquis, sino que también pretende integrar al proceso educativo su cosmovisión, su lengua materna y sus formas de conocimiento, por medio de la promoción de una educación intercultural que va más allá de la inclusión. En este sentido, las carreras que ofrece la UPY se



abocan a problemáticas específicas de educación, salud, sostenibilidad y ámbito legal:

- **Licenciatura en Educación:** formará profesionales que fortalezcan el sistema educativo indígena, bilingüe e intercultural. Los egresados podrán identificar y analizar los procesos educativos institucionales y comunitarios, así como diseñar, desarrollar y evaluar propuestas curriculares que fomenten y valoren la diversidad cultural y lingüística.
- **Licenciatura en Salud y Medicina Comunitaria Intercultural:** formará profesionales de la salud, comprometidos con el bienestar comunitario, a través de la recuperación de los saberes de la medicina tradicional de los pueblos indígenas y los conocimientos científicos de la medicina para atender a los pueblos indígenas de Sonora en las instituciones de salud y espacios de medicina tradicional.
- **Ingeniería en Procesos de Producción Sostenible y Economía Social Comunitaria:** formará profesionales que impulsen la economía comunitaria y la regional con perspectiva indígena, territorial y sustentable, para reconocer la vocación del territorio.
- **Licenciatura en Derechos Indígenas:** formará profesionales especializados en derechos indígenas, con un enfoque de pluralismo jurídico, que utiliza herramientas conceptuales y metodológicas para conocer, analizar y fortalecer los sistemas normativos indígenas y defender sus derechos individuales y colectivos ante instancias nacionales e internacionales (INPI, 2021, p. 120).

Además de las carreras universitarias, la institución tiene el Centro de Capacitación de Artes y Oficios, a través del cual se ofrecen talleres gratuitos para los estudiantes y para la comunidad yaqui. Los talleres disponibles son danza folclórica, danza y música tradicional, corte y confección, elaboración y decoración de pasteles, música y enseñanza de los idiomas yaqui e inglés. Se realizan los sábados para que los participantes puedan combinar sus responsabilidades laborales y personales con su formación académica (INPI, 2021).



Acerca de la etnia yaqui

Los grupos indígenas forman parte del origen, las costumbres y las historias de las comunidades. En el estado de Sonora predominan los siguientes grupos étnicos: cupápá, guarijíos, kikapú, mayos, ópatas, pápagos, pimas, seris y yaquis. Entre ellos, la etnia yaqui es la de mayor representatividad en la región, y la conforman ocho pueblos: Belem, Huírivis, Loma de Bácum, Loma de Guamúchil, Pótam, Ráhum, Tórim y Vícam. El 88% de los habitantes de estos pueblos pertenece a esta etnia, lo que equivale a 33 000. Se autodenominan *yoemem* (yaquis) y su lengua materna pertenece al grupo cahíta de la familia lingüística yuto-nahua. Se habla en el seno familiar, en rituales, en los trabajos y en las cuestiones políticas (Domínguez, 2018).

La etnia yaqui tiene una visión humanista, que divide su mundo entre el espacio de los hombres y el de la naturaleza, a través de la relación entre el pueblo y la tierra (Moctezuma, 2007). A diferencia de los seris, a quienes no evangelizó la Iglesia católica, los yaquis se reconocen católicos y sus creencias y prácticas corresponden al sistema religioso prehispánico incorporado por los jesuitas (Moctezuma, 2015).

La educación en la región abarca del nivel inicial al superior, de reciente instauración. La enseñanza se imparte en español; no obstante, en las escuelas donde al menos el 30% del alumnado pertenece a esta etnia, en el primer año se incluye una asignatura dedicada a la lengua y la cultura yaquis. La población estudiantil en las instituciones educativas de esta comunidad es diversa. Se encuentran estudiantes yaquis y mestizos, aunque en las zonas rurales la proporción de estudiantes yaquis es mayor (Fernández, Torres y García, 2016).

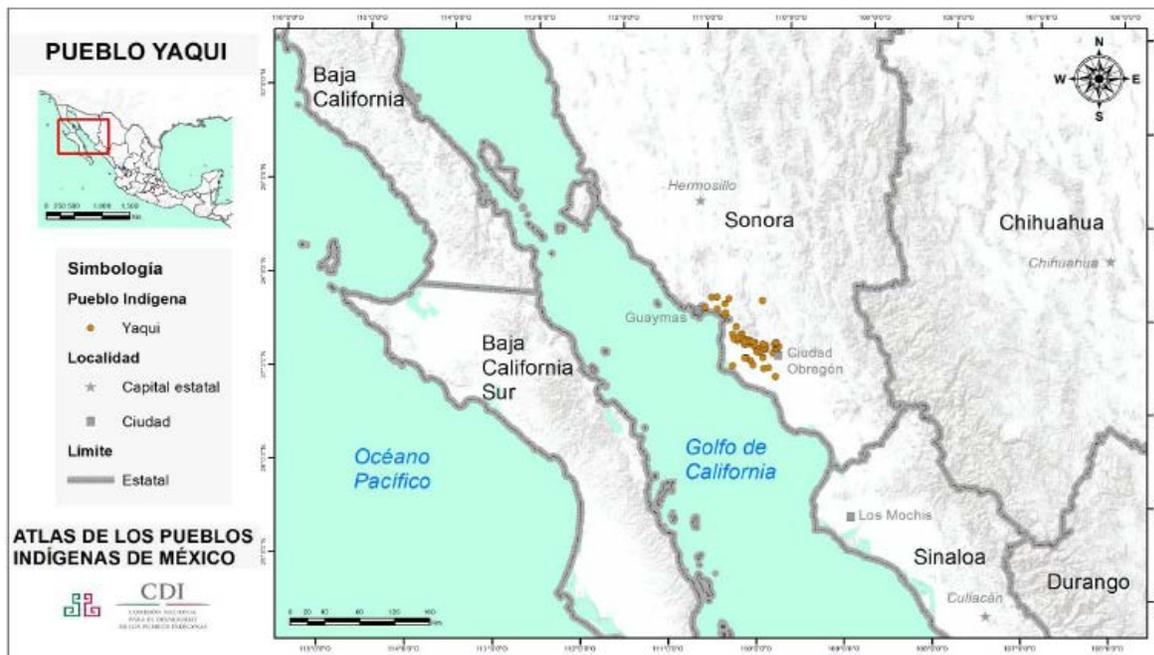
El territorio en el que habita el pueblo yaqui forma parte de su identidad cultural. Desde pequeños se les otorgó el conocimiento de que Dios les heredó el territorio y de la forma en que se crearon los ocho pueblos. En su saber, el territorio no puede dividirse y posee un significado sagrado, porque no solo es un don divino, sino que también les proporciona los medios necesarios para su sustento (Velasco, 1992). Velasco (1992) informa que las fronteras míticas conectan la naturaleza sagrada de la Madre Tierra, donde vivieron y murieron sus antepasados. *Itom Akai*, el “Padre Viejo” se las otorgó, y se lo identifica con Cristo, el Sol, el venado y la naturaleza humana.

El territorio es, por lo tanto, uno de los rasgos más importantes del pueblo yaqui, que fue adquiriéndose a través de un proceso de migración paulatina hasta que se formó una población; sin embargo, los yaquis, además de reconocer esta versión de su origen, también conservan distintos mitos —transmitidos de generación



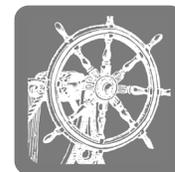
en generación— que cuentan la historia de sus antepasados. Por esa razón, el territorio yaqui tiene valor sagrado, y debe cuidarse y protegerse. No solo ven el territorio como un medio de producción con beneficios económicos, sino que, además, es parte esencial de su identidad (Velasco, 1992). La etnia yaqui se sitúa en el sur del estado de Sonora, frente al mar de Cortés (véase figura 1).

Figura 1. Mapa de ubicación de la etnia yaqui en Sonora, México



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, s. f.).

El sistema de gobierno, la lengua y el territorio de los yaquis son aspectos centrales de su cultura. Son parte de su identidad y de su organización comunitaria (Moctezuma, Aguilar y López, 2003). La defensa territorial es esencial para el ejercicio de su autonomía, la cual se entiende como la capacidad del pueblo de autogobernarse según sus sistemas tradicionales en su territorio, el cual dentro y fuera de la comunidad se sabe que es propio. Su gobierno tiene 1) un sistema de gestión tradicional, 2) la capacidad de administrar justicia a sus miembros y 3) la injerencia para conservar la propiedad comunal de la tierra, lo que implica que todos participan para decidir sobre los recursos naturales (Figueroa, 1994; Lerma, 2015).



En la estructura de gobierno yaqui hay divergencias en cuanto a la manera en que se organiza o ejerce el poder en la propia comunidad (no hay una uniformidad total, sino que conviven distintas prácticas o interpretaciones sobre cómo debe funcionar el gobierno yaqui). También impulsa a sus líderes a discutir la forma en la que mantener su autonomía, para garantizar el bienestar de todas las personas de la comunidad. En la actualidad, su estructura de gobierno posibilita el desarrollo autónomo de proyectos, como cooperativas agrícolas, ganaderas y camaroneras; no obstante, la autonomía yaqui tiene varios retos frente a la globalización económica, de modo que esa situación les demanda una reflexión constante acerca de su organización social (Lerma, 2015).

Para los yaquis, la autonomía es la capacidad de controlar sus propias formas de organización y propiedad; es elegir con libertad a sus gobernantes, gestionar su territorio y sus recursos naturales (Hernández, 1996). La comunidad es, por lo tanto, una estructura que regula todos los aspectos de la vida de sus miembros. Entre ellos, la autonomía se ejerce a través de varias autoridades que colaboran para tomar decisiones en beneficio de la comunidad. Entre ellas están el *Kobanao* (gobernador), los *Temastimoles* (maestros de la iglesia), la *Kiyoteit* y los *Kopariam* (mujeres de la iglesia y cantantes), los *Fiesteros* (encargados de las celebraciones religiosas) y la *Kohttumbrem yaura* (custodios de las tradiciones) (Hernández, 1996).

Para la identidad yaqui, la importancia del territorio, los líderes tradicionales, la autoadscripción, el conocimiento de las tradiciones, la participación cultural y política en la comunidad y el uso de la lengua materna (Moctezuma, 2007) son los aspectos que sobresalen. Uno de los símbolos de identidad más importantes es la lengua *jiak noki* (lengua yaqui), a pesar de su desplazamiento progresivo desde la llegada de los españoles. El uso de la lengua ha cobrado mayor importancia en contextos comunitarios específicos, en los cuales el español también es indispensable. Esto ha generado una situación en la que tanto el *jiak noki* como el español desempeñan un papel relevante, especialmente ante el avance de la lengua dominante en ciertos espacios y entre determinados grupos etarios (Moctezuma, 2001).

El pueblo yaqui es un claro ejemplo de resistencia y de preservación cultural. A lo largo de su historia ha mantenido su identidad, sus derechos territoriales, su sistema de gobierno y su lengua. A pesar de que enfrenta los retos de la globalización y otras influencias externas, sigue adaptándose; sus esfuerzos para alcanzar la autonomía y para defender sus derechos territoriales reflejan su compromiso con la preservación de su herencia cultural.



EL ROL DEL PODER EN LA POLÍTICA EDUCATIVA INDÍGENA

El presente estudio de caso analiza las implicaciones del poder político en la política educativa indígena de nivel superior, que se dirige de manera específica a la comunidad yaqui. La discusión se organiza en tres aspectos principales: los actores que están involucrados, su relación con el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui y el sistema educativo superior modular. El análisis tiene el objetivo de comprender las dinámicas del poder en la instauración de la universidad, así como los retos que tiene para que se la reconozca institucionalmente y para alcanzar la pertinencia cultural. También se contempla el papel que tiene la educación para fortalecer la identidad yaqui, para preservar su lengua y sus tradiciones.

Con el objetivo de dar respuesta a las necesidades y a las demandas educativas del pueblo yaqui, con anterioridad a la instauración de la universidad se creó un programa de extensión universitaria que recibió asesoría académica, técnica y de gestión institucional de diversas IES internacionales, nacionales y estatales:

Lo que siempre nos proponían era bueno. [los actores de las IES nacionales e internacionales] nos decían que nos podían ayudar, mientras nosotros reconocíamos o hicieramos una universidad propia. [...] Incluso nosotros intentamos hacer una extensión.² Sí lo intentamos, pero era muy complicado. La misma política de lo que obedece a la cuestión legal, la ley de creación institucional, no se acomodaba a lo que nosotros pretendíamos e, incluso, en un primer momento hicimos una extensión para atender a nuestros jóvenes de la comunidad yaqui, pero las carreras no eran acordes a nuestras necesidades ni resolvían ni atendían los problemas colectivos (Rector de la Universidad del Pueblo Yaqui, comunicación virtual, 30 de abril 2024).

La perspectiva del poder pone el énfasis en las fuerzas institucionales y políticas para resolver los problemas y ofrece una visión optimista para su implementación. Según May (2018), los intereses políticos pueden garantizar legitimidad, coherencia y durabilidad de las políticas públicas. En este sentido, el antecedente de los programas de extensión universitaria y el interés de varios actores para colaborar se sumaron a los esfuerzos de los gobiernos estatal, federal y yaqui para crear una IES alineada a su realidad y a sus necesidades. Es decir, que esta circunstancia ejemplifica que cuando hay una percepción compartida sobre la naturaleza y la urgencia del problema público, que tiene el respaldo de las estructuras institucionales, las que a su vez están bien coordinadas, y que, además, se tiene una base de apoyo para facilitar la toma de decisiones, la coherencia de la política tiende a reforzarse (May, 2018).

² Una extensión de campus universitario es una sede adicional de una universidad que se establece fuera del campus principal y cuyo objetivo es ampliar la cobertura y facilitar el acceso a la educación superior a estudiantes de otras regiones.



Se puede interpretar que la UPY es la consecuencia de los arreglos que lograron los gobiernos de todos los niveles para atender las problemáticas importantes y que se manifiestan en el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui —que se orienta a brindar justicia y bienestar a la población indígena yaqui—. El plan contempla tres temáticas principales: el bienestar integral y la cultura, el derecho al agua y a la tierra, y el territorio. En este marco, las acciones y las estrategias gubernamentales reflejan la correspondencia que hay entre la UPY con dicho plan:

Quando [propusimos] establecer las condiciones para crear los programas a través de lo que veíamos,³ era que el Plan de Justicia se podía responder en la manera en cómo nosotros estábamos detectando los principales problemas [...]

Es muy interesante lo que se logró aquí, en educación, por el Plan de Justicia, que, incluso, creo que hemos puesto una parte de nuestra experiencia y nuestros conocimientos al proponer el sistema al Estado: cómo pudiera ser la educación. Con esto, se ha propuesto el modelo de la *nueva escuela mexicana*, [...] [en el que] el centro no es el comunismo, como lo han criticado, sino [que] es la participación comunitaria. Solamente que algunos no lo conocen. No saben los orígenes, no saben de principios. Es otro tipo de propuesta el trabajar en pares, en equipos, como en la comunidad, y no beneficiar a particulares, sino trabajar en conjunto.

Entonces estas son las ideas, los principios, que nos hicieron hacer [...] la educación pertinente desde nuestra región, y la UPY está creada bajo todos estos elementos y estas necesidades. (Rector de la Universidad del Pueblo Yaqui, comunicación virtual, 30 de abril de 2024)

Los acuerdos sobre el tema de la educación en el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui comprenden: 1) la creación de la UPY, 2) la construcción de cinco Casas de la Niñez Indígena y 3) la rehabilitación de las escuelas a través del programa La Escuela es Nuestra. La relación que hay entre estos acuerdos y la UPY puede interpretarse como una estrategia para atender las necesidades educativas de la comunidad yaqui; en este sentido, la universidad busca adaptarse a su contexto con el respaldo de un plan que reconoce su cultura, sus usos y costumbres. De esta forma se contribuye a legitimarlos dentro de la propia comunidad. Por lo tanto, la percepción que tiene la ciudadanía de legitimidad se fortalece cuando los actores que intervienen consideran que los compromisos políticos son adecuados y justos (May, 2018).

El modelo educativo yaqui se basa en la inclusión y tiene el objetivo de formar integralmente a su comunidad. Su diseño incorpora la interculturalidad al sistema modular. De acuerdo con Arbesú (1996), este sistema vincula la univer-

³ El rector no especifica qué veían, pero puede referirse a las necesidades educativas o los problemas educativos de las comunidades yaquis.



sidad con la sociedad por medio del estudio de problemas concretos. Organiza el proceso de enseñanza en “módulos” y utiliza el método científico para resolver problemas. Aplica las estrategias educativas del trabajo en grupo y en equipo, y, cuando diseña los espacios físicos y el mobiliario, los adapta a las necesidades específicas de los estudiantes.

El sistema educativo modular atiende la participación de los jóvenes, con el objetivo de que aprendan a plantear sus conocimientos a partir de ciertos problemas. Por ello, comienzan a aprender resolviendo problemas que ellos mismos establecen. Ese esquema nos pareció adecuado, y por eso consideramos interesante incorporar dicho sistema. Aunado a ello, como la UAM no contaba con un enfoque intercultural, lo que hicimos fue darle a nuestra universidad ese rasgo distintivo: incorporar el enfoque intercultural al sistema modular. Esa fue nuestra propuesta, y es algo que no existía en México. (Rector de la Universidad del Pueblo Yaqui, comunicación virtual, 30 de abril de 2024)

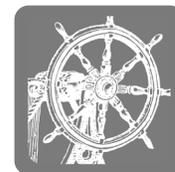
De manera que la adopción del sistema educativo modular en la UPY puede considerarse una adaptación del modelo educativo de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), influenciada por las experiencias previas en la creación de un programa de extensión universitaria para los jóvenes yaquis y por la cercanía con los funcionarios públicos y con los académicos de la UAM Unidad Xochimilco:

El modelo curricular de la UPY es mucho más parecido al de la UAM que otra UI [universidad intercultural], porque el modelo curricular, ellos [los responsables de la adaptación del modelo curricular] lo diseñaron a partir de la influencia que la UAM tuvo desde el inicio, desde la creación del proyecto, porque se fueron apoyando. Profesores que venían de la UAM fueron mostrando el modelo de ellos, y qué tanto les servía a ellos para poder definir, por ejemplo, los objetivos de investigación, que son los objetos que dan el pretexto para entrar a las problemáticas específicas.

El modelo de la UAM fue el que más les⁴ convenía. Les gustó, y fue el que adoptaron. Claro que con las características propias, pero es modular. Tiene unos principios del modelo de la UAM Xochimilco. (Subsecretaria de Políticas Educativas y Participación Social de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, comunicación personal, 12 de marzo 2024).

⁴ No especifica a quiénes, pero se puede entender que a los directivos o responsables de la adaptación del modelo curricular.

La perspectiva de los regímenes analiza las fuerzas políticas e institucionales creadas para abordar problemas de políticas públicas. En este sentido, durante la instauración de la UPY, los actores, como directivos, académicos y funcionarios públi-



cos, han contribuido con sus conocimientos y habilidades, y, además, han ejercido su influencia en la toma de decisiones para dar forma a esta iniciativa educativa.

Los acuerdos gubernamentales de respaldo institucional y político a la universidad han sido de gran relevancia para configurar esta política educativa, al igual que las estrategias de gestión, como la elaboración participativa del plan curricular y la definición de mecanismos de coordinación entre las autoridades tradicionales y las educativas, para conformar el modelo educativo que incorpora el esquema modular intercultural. Es evidente que estas acciones implican negociaciones constantes entre los académicos y los representantes gubernamentales, cada uno de ellos con perspectivas y prioridades propias. La constante negociación de intereses, el debate y la interacción entre ellos han resultado en que la universidad obtenga un mayor consenso y apoyo de otros actores y de grupos que se interesan en atender los problemas educativos de la comunidad yaqui. De esta manera, la política educativa indígena de nivel superior no solo puede desarrollarse a través de la inclusión o la salida de actores, sino también por medio de los cambios, las alteraciones en las interacciones y en los balances de poder inscritos en este proceso.

Es importante considerar que la universidad ha materializado las acciones en su espacio físico y en su dinámica cotidiana. La observación participante fue de gran ayuda durante la visita a la UPY, en el recorrido detallado por el campus. Se inició en los edificios donde se encuentran los salones de clases de las cuatro carreras que se imparten, para luego continuar al edificio que alberga el museo de la universidad. Posteriormente, se visitó el área de paneles solares y el espacio donde los estudiantes fabrican productos sustentables, como compostadores.⁵ El recorrido terminó en el patio central.

Durante la visita, se compartieron datos, anécdotas y experiencias significativas sobre la universidad. Entre ellas, se destacó el gran interés que tienen los estudiantes en cursar la Licenciatura en Medicina y Salud Comunitaria, la reciente recuperación de una pieza sagrada de gran valor cultural, el *Maaso Koba* (cabeza de venado), perteneciente a la comunidad yaqui y que estuvo resguardada en Suecia. También se habló del esfuerzo y de la participación de los estudiantes en las actividades culturales que fortalecen la identidad yaqui, tales como las danzas tradicionales, los festivales de música, las ferias gastronómicas y las exposiciones de arte.

⁵ Comentario del profesor guía que recibió a los autores en la UPY.



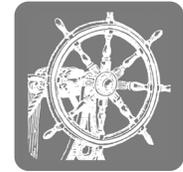
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Mediante la perspectiva de los regímenes, en el análisis del caso de la UPY se identificaron tres elementos clave: 1) la construcción de narrativas que legitiman la iniciativa educativa, 2) la conformación de marcos normativos que regulan su operación y 3) la participación de los actores involucrados en los procesos de toma de decisiones. En el primer elemento, las narrativas que se construyeron sobre los temas “fortalecer la educación”, “justicia para el pueblo yaqui”, “bienestar integral del pueblo yaqui” y “lucha en contra de la desigualdad social y el racismo” han formado parte del discurso gubernamental en diferentes administraciones y niveles y contribuyen a que se dé un entendimiento común sobre la finalidad de esta política educativa. Así que se puede decir que la idea central de esta es ampliar el acceso a la comunidad indígena yaqui a los estudios superiores, por ese motivo se ofrecen carreras universitarias que derivan de los acuerdos de justicia con el gobierno federal.

Es importante destacar que la relación entre la UPY y el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui —impulsado por el gobierno federal junto con las autoridades tradicionales yaquis— busca atender problemas históricos, como el acceso al agua y la tierra, el bienestar de la comunidad y su autonomía. La educación se ha visto como una herramienta para fortalecer la comunidad, y ha dado lugar a que se instaure una universidad para satisfacer las necesidades de justicia educativa. Mediante el plan, el gobierno también ha promovido otras acciones en el ámbito educativo, como la construcción de cinco Casas de la Niñez Indígena y la rehabilitación de las escuelas a través del programa La Escuela es Nuestra. De esta forma se busca asegurar que la educación se adapte a las necesidades de la comunidad yaqui.

En el segundo elemento, la conformación de marcos normativos, los arreglos institucionales que lo sostienen se comprenden como el conjunto de leyes, decretos y normas que supervisan, administran y ejecutan las medidas para la universidad. Entre ellos destacan la Ley General de Educación Superior (LGES, 2019), que establece los principios de inclusión, no discriminación, interculturalidad, perspectiva de género y eliminación de la violencia (LGES, 2019); el reglamento interior de la UPY, el cual presenta las normas para la relación entre la universidad, su personal y los actores externos; y el decreto de creación de la UPY, configurado por una mezcla de contenidos tanto normativos como reglamentarios.

En el tercer elemento, los actores involucrados son los directivos, los académicos, los funcionarios públicos, los representantes de los gobiernos estatal, federal y tradicional yaqui, quienes, desde sus respectivas posiciones, participan en las negociaciones conforme a sus intereses, y con estas preferencias, se inician los trabajos para ejecutar la iniciativa educativa. En este análisis, la atención se centra en reunir



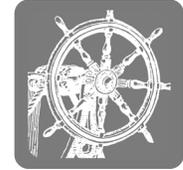
fuerzas institucionales y de poder para abordar un problema educativo, procurando crear las condiciones que favorezcan la legitimidad, la coherencia y la durabilidad de las políticas que se han adoptado.

Comprender este proceso requiere considerar el trasfondo político, las dinámicas de las negociaciones y a los actores involucrados. En este sentido, los intereses políticos son de gran envergadura para las decisiones que se toman, ya que tienen influencia en la forma en que ciertos actores inciden en otros para promover o para frenar las iniciativas. Un reflejo de esa influencia es la presión que se ejerció para que se creara una universidad específicamente para la comunidad indígena yaqui, cuyas características son únicas, y que da acceso a los estudios superiores adaptando los currículos al contexto indígena y utiliza estrategias para preservar las herencias culturales.

El factor político también predomina en la construcción de la legitimidad y de la coherencia institucional de la universidad. En el primer caso, la comunidad yaqui percibe que la universidad responde a sus necesidades, a los valores y a las creencias de la comunidad yaqui. En el segundo caso, la UPY y la UAM Unidad Xochimilco diseñaron en conjunto un modelo educativo que integra el enfoque intercultural al sistema modular. Esto sugiere que, en comparación con la experiencia previa del programa de extensión universitaria, la UPY tiene un respaldo institucional más sólido, lo que representa un progreso considerable para las condiciones educativas de la comunidad yaqui. La incorporación de esta universidad en el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui también refuerza su legitimidad, pues recibe mayor respaldo, y da más posibilidad para su continuidad.

En cuanto a la durabilidad de las políticas que se han aplicado, cabe advertir que, debido a la reciente fundación de la universidad (28 de septiembre de 2022), las proyecciones para su continuidad son especulativas. La durabilidad depende del contexto político y de las dinámicas que la crearon (May, 2018). De esta manera, puede decirse que se ve un panorama favorable para la UPY debido al apoyo de los actores; sin embargo, no se debe ignorar la idea de que los regímenes pueden cambiar de orientación, como señalan Orren y Skowronek (1998). La estabilidad de ciertos regímenes puede verse amenazada cuando surgen nuevos grupos políticos, cuando las coaliciones existentes se oponen a los regímenes actuales, o cuando las coaliciones se desintegran.

Los hallazgos sugieren que, si se mantienen los respaldos institucional y político, la UPY podría posicionarse como un referente en la educación indígena de nivel superior. Su permanencia en el tiempo dependerá en gran medida de la continuidad de dicho respaldo, y eso podría incidir en la estabilidad de su modelo

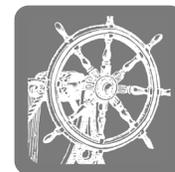


educativo con enfoque humanista y comunitario, así como en el fortalecimiento de su oferta académica destinada a las comunidades yaquis.

A su vez, la legitimidad, la coherencia y la durabilidad de la universidad no pueden verse como condiciones permanentes, sino como circunstancias dinámicas que están sujetas a las interacciones de los actores. Es decir, su desarrollo está condicionado por las prioridades que definen los propios actores y por el contexto político y social en el que se inscribe. Por lo tanto, se puede afirmar que la continuidad de la UPY no solo estará determinada por el respaldo de ellos, sino también por su capacidad para adaptarse a posibles cambios tanto en el ámbito educativo como en el político.

REFERENCIAS

- Acosta-Silva, A. (2000). *Estado, políticas y universidades en un periodo de transición: análisis de tres experiencias institucionales en México*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Universidad de Guadalajara.
- Aguilar-Villanueva, L. F. (2010). Introducción. En L. F. Aguilar-Villanueva (comp.) *Política pública* (pp. 17-59). Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Arbesú, M. I. (1996). El sistema modular Xochimilco. En M. I. Arbesú y L. Berruecos (coords.), *El sistema modular en la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana* (pp. 10-25). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-Xochimilco).
- Arnal, J., Rincón, D. del, y Latorre, A. (1992). *Investigación educativa: fundamentos y metodología*. Barcelona: Labor.
- Ball, S. J. (2005). *Education policy and social class: The selected works of Stephen J. Ball*. Londres: Routledge. doi: <https://doi.org/10.4324/9780203015179>
- Barzelay, M., y Cortázar, J. C. (2004). *Una guía práctica para la elaboración de estudios de caso sobre buenas prácticas en gerencia social*. Washington D. C.; Instituto Interamericano para el Desarrollo Social, Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15330/una-guia-practica-para-la-elaboracion-de-estudios-de-caso-sobre-buenas-practicas>



Canales, M. (2006). *Metodologías de la investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago de Chile: LOM ediciones.

Canto, R. (2021). Gestionar la política. Las políticas públicas desde la perspectiva del poder. *Sociológica (México)*, 36(104), 41-74. Recuperado de <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1666>

Cebreiro, B., y Fernández, M. F. (2004). Estudio de casos. En F. Salvador, J. L. Rodríguez y A. Bolívar (dirs.), *Diccionario enciclopédico de didáctica* (pp. 665-668). Archidona: Aljibe.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). (s. f.) Mapa de ubicación de la etnia yaqui en Sonora, México. *En Atlas de los pueblos indígenas de México*. Recuperado de <https://atlas.inpi.gob.mx/yaquis-ubicacion/>

Ley General de Educación Superior (LGES). (2019). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0

Czarny, G. (2014). Políticas educativas interculturales en México: un contrapunto desde los programas de formación de maestros para el medio indígena. *XI Congreso Argentino de Antropología Social*. Universidad Nacional de Rosario, del 29 de septiembre al 3 de octubre. Recuperado de <https://cdsa.aacademica.org/000-081/1699.pdf>

Danklemaer, C., Feito, M. C., Fihman, I., Frederic, S., Guber, R., Mastrángelo, A., Prudent, E., Renoldi, B., Silla, R., y Vecchioli, V. (2001). De las notas de campo a la teoría. Descubrimiento y redefinición de nagual en los registros chiapanecos de Esther Hermitte. *Alteridades*, 11(21), 65-79. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74702105>

Dietz, G. (2012). *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación: Una aproximación antropológica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Domínguez, V. (2018). La tribu yaqui: sus usos y costumbres en la educación. En *Ciudad, género, cultura y educación en las regiones* (pp. 705-728). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación



Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, A. C. Recuperado de <https://ru.iiec.unam.mx/3948/>

Fernández, M. T., Torres, E., y García, C. (2016). Creencias sobre la educación intercultural y prácticas de enseñanza de profesores de secundaria de la población indígena yaqui. *Perfiles Educativos*, 38(152), 109-126. doi: <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2016.152.57599>

Figueroa, A. (1994). *Por la tierra y por los santos. Identidad y persistencia cultural entre yaquis y mayos*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Harguindéguy, J.-B. (2013). *Análisis de políticas públicas*. Madrid: Tecnos.

Hernández, H. C. (1996). *Insurgencia y autonomía: historia de los pueblos Yaquis: 1821-1910*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

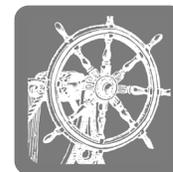
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010, Guaymas Sonora*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/26/26029.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2013). *Conociendo Sonora*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/conociendo/SONORA.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020, Sonora*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (2021). *Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui*. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.inpi.gob.mx/gobmx-2021/Plan-de-Justicia-del-Pueblo-Yaqui.pdf>

Jiménez-Naranjo, Y., y Mendoza-Zuany, R. G. (2016). La educación indígena en México: una evaluación de política pública integral, cualitativa y participativa. *LiminaR*, 14(1), 60-70. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272016000100005



Lerma, E. (2015). En busca de la autonomía entre los yaquis: múltiples proyectos de desarrollo y una sola “gran verdad”. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 10(19), 285-307. doi: <https://doi.org/10.22201/cim-sur.18704115e.2015.19.54>

May, P. J. (2018). Reconsiderando los fracasos en la implementación: la perspectiva de los regímenes de políticas públicas. En M. C. Pardo, M. I. Dussauge, y G. M. Cejudo (eds.), *Implementación de políticas públicas: una antología* (pp. 283-318). Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

McConnell, A. (2010). *Understanding policy success: Rethinking public policy*. Basingstoke: Palgrave MacMillan.

Moctezuma, J. L. (2001). *De pascolas y venados: adaptación, cambio y persistencia de las lenguas yaqui y mayo frente al español*. Ciudad de México: Siglo XXI; El Colegio de Sinaloa.

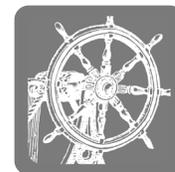
Moctezuma, J. L. (2007). *Yaquis. Pueblos indígenas del México Contemporáneo*. Ciudad de México: Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Moctezuma, J. L. (2015). Lengua y cultura como factores de resistencia e identidad étnicas yaquis. *Diario de Campo*, (8), 24-31. Recuperado de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/view/7423>

Moctezuma, J. L., Aguilar, A., y López, H. (2003). Etnografía del desierto. La estructura social O’odham, Conca’ac, Yoeme y Yoreme. En S. Millán y J. Valle (coords.), *La comunidad sin límites. Estructura social y organización comunitaria en las regiones indígenas de México* (pp. 269-318). Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Olivier, M. G. (2022). De la política educativa a la política de la educación. En L. Rivera Ferreiro y R. González (coords.), *Política de los procesos socioeducativos. Crítica y fuga* (pp. 79-102). Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional.

Orren, K., y Skowronek, S. (1998). Regimes and regime building in American government: A review of literature on the 1940s. *Political Science Quarterly*, 113(3), 689-702. doi: <https://doi.org/10.2307/2658250>



Parsons, W. (2007). *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Ciudad de México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- México (FLACSO-México).

Pressman, J. L., y Wildavsky, A. (1973). *Implementation: How great expectations in Washington are dashed in Oakland*. Berkeley: University of California Press.

Ramírez-García, A. G., Sánchez-García, P., y Montes-Rentería, R. (2015). Unidad de producción familiar como alternativa para mejorar la seguridad alimentaria en la etnia yaqui en Vítam, Sonora, México, *Ra Ximhai*, 11(5), 113-136. doi: <https://doi.org/10.35197/rx.11.01.e3.2015.07.gr>

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35124304004>

Sabatier, P., y Mazmanian, D. (1981). *Effective policy implementation*. Lexington: D. C. Heath and Company.

Sabatier, P. (1988). An advocacy coalition model of policy change and the role of policy-orientated learning therein. *Policy Sciences* (21), 129-168. doi: <https://doi.org/10.1007/BF00136406>

Keyser, U., Salgado, R. M., y Ruiz, G. (2018). Conocimientos y saberes locales en tres propuestas curriculares para educación indígena. *Sinéctica* (50), 1-18. doi: [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2018\)0050-003](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2018)0050-003)

Schatzman, L., y Strauss, A. L. (1979). *Investigación de campo. Estrategias para una sociología natural*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall, Inc.

Schneider, A. L., e Ingram, H. (1997). *Policy design for democracy*. Lawrence: University Press of Kansas.

Silva, Y. M., y Jiménez, A. (2015). Estudiantes de contextos vulnerables en una universidad de élite. *Revista de la Educación Superior*, 44(175), 95-119. doi: <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.08.003>

Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ediciones Morata.



- Taylor, S. J., y Bogdan, R. (1987). La observación participante en el campo. En *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados* (pp. 50-99). Barcelona: Paidós.
- Tedesco, J. C. (2001). *La educación en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Tyler, T. R. (2006). Psychological perspectives on legitimacy and legitimation. *Annual Review of Psychology*, 57, 375-400. doi: <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.57.102904.190038>
- Velasco, J. (1992). *Autonomía y territorialidad entre los Yaquis de Sonora, México*. Recuperado de <https://cdigital.uv.mx/server/api/core/bitstreams/499f76e0-15f1-4363-ab4a-7987025a0ad0/content>